

Precios de suscripción
En Cáceres 2 pesetas al mes
Fuera de la capital trimestre 7 »
Pagos adelantados
Se admiten anuncios y reclamos en todas las planas
Pídanse tarifas

EL NOTICIERO

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
Pablo Iglesias, 8
Teléfono núm. 167
CACERES

Número suelto 10 céntimos

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

CARTERA DE UN SOLITARIO

“IN STATU QUO”

¿Conseguiré la Sociedad de Naciones evitar la guerra entre el Japón y China? Empresa es difícil. En todo caso, el nuevo organismo internacional no podría conseguir sino lo que se propone en todas partes, y es a saber: mantener el «statu quo».

Se dirá que la Sociedad de Naciones no puede hacer otra cosa que recomendar (ni siquiera imponer) ese «statu quo». No existe un criterio definitivo para la reorganización del mundo, ni autoridad en la Sociedad de Naciones para declararlo, ni menos fuerza para hacerlo cumplir.

Y, si fuera posible que la Sociedad de Naciones llegase a hacer justicia en todas partes, a libertar a los pueblos irredentos y a cambiar el mapa de los dos continentes hasta dejar satisfecho a los habitantes de todo el planeta, todavía el «statu quo», erigido en norma sería irracional.

Porque la vida no se acaba, ni la evolución se detiene y lo que hoy es justo acaso no lo será mañana, y los organismos existentes en la actualidad tal vez pronto se habrán transformado.

Pensemos en un mundo físico en que todo quedase definitivamente en el estado actual. La tierra se pararía sobre su eje y quedaría inmóvil y yerta.

les; los capullos no se abrirían jamás, como si encerrasen un arcano supremo. En las puertas de los alcázares, como en las de las chozas, sus dueños o guardianes aparecerían mudos, hieráticos, helados, como la estatua salobre de la mujer de Loth y cual en los cuentos de las encantadas ciudades durmientes. Nada se movería; nada cambiaría de estado.

Claro es que los partidarios del «statu quo» dirán que ellos no desean el imposible de que la Naturaleza lo realice, porque ello supondría la disgregación de la materia y porque, aunque lo quisieran, no llega a tanto su poder.

Pero ese «statu quo» es también absurdo, por igual motivo que lo sería en la Naturaleza física. La primera consecuencia de la paralización de la vida moral, política y económica, sería la de todo progreso. Imperaría la sentencia de quien condenaba la manía de querer aprender y conocer cosas nuevas «porque esto, decía, inquietaba el ánimo.

Siempre todo igual; perpetuamente la vil iniquidad triunfadora; la ignorancia y la crueldad vencedoras para toda la eternidad. Clavada la rueda de Saturno se quebrarían, al mismo tiempo, las alas de todas las deidades y quedarían rotas todas las liras y tronchados todos los caduceos.

No: la vida es lucha, lucha constante de átomos de organismos invisibles, de cosas y de seres humanos, de pueblos y de razas, de intereses y de ideales. Tan imposible será a la Sociedad de Naciones mantener a los pueblos en el estado actual y conservar el «mapa mundi» intangible, como a los más poderosos despotas evitar la progresiva evolución libertadora de los trabajadores de todo el orbe.

Coplas de lance ¡Armisticio!

Un respetuoso
Según hace un par de días fué oficialmente dispuesto hay que presentar sin falta todas las armas de fuego, a fin de que pueda hacerse un detallado recuento de quiénes son los armados en las ciudades y pueblos.
Y todo el que tenga un rifle o un escopeticho viejo, una pistola automática o un Smit de reglamento, los presentará en las propias oficinas del Gobierno, donde darán los permisos, si procede darlos presto.
Ya lo sabéis, pues, lectores. El asunto está muy serio y no valen resistencias, abandonos ni pretextos.
No aleguéis luego ignorancia pues según los leguleyes la ignorancia de las Leyes no elude su cumplimiento.
Y los que váis los domingos, en verano y en invierno, al campo a tirar diez tiros, metiéndole un susto al miedo, soñando en traer la cena (que siempre se queda en sueño).
Los que váis tras las perdices, las liebres o los conejos, con una Central del 12 o un escopeticho preferido.
Los que guardáis en la cómoda desde muy remotos tiempos una flamante pistola (descargada por supuesto) ya lo sabéis: es preciso cumplimentar lo dispuesto y obedecer lo que ordena en su mandato el decreto.
Yo, por lo que a mí respecta, ni lo siento ni me alegro, porque no he tenido nunca ni un trabuco naranjero.
No me gustan las perdices mas que... con buen condimento; la liebre no ha figurado en mis platos predilectos y respecto a los leporidos (vulgarmente los conejos) si son de campus vulgaris casi, casi los desprecio.
Tampoco he gastado nunca otra clase de armamento porque jamás me asustaron los ladrones y rateros pues a mí no hay quien me robe mas que sí, acaso... el alienio.
Mas como yo siempre tuve para las Leyes, respeto, quiero en la ocasión presente cumplir la orden del Gobierno y voy a llevar hoy mismo la badilla del brasero
(no podrá negarme nadie que esa es... un arma de fuego).

GIMÉNEZ AGUIRRE

una expansión absolutamente precisa que llevar a cabo para su población creciente, ello se realizaría, pese a todas las intervenciones.

Si es justo que no haya poderosos que atesoren a un tiempo las riquezas de Creso, de Séneca y de Trymalción, mientras otros hombres carecen de techo bajo que cobijarse y de pan que dar a sus hijos, ello cambiará irremisiblemente. Y el «statu quo» será mirado como un emblema de atraso, de maldad y de muerte, que el avance civilizador habrá relegado a los museos arqueológicos, para ser escrito sobre los sepulcros de las momias.

Evitemos las guerras; pero sepamos que, para evitarlas definitivamente, no sirve el mantenimiento forzado de todo lo actual, sino la supresión de las injusticias que las promueven. Y al lema de la eterna quietud, sustituyamos el de la vida triunfadora: «¡Adelante, siempre adelante!»

ANTONIO ZOZAYA

“Gran Café Viena,”
ALFONSO XIII, 16.—CACERES
Teléfono 174
Riquísimo café y licores de las marcas más acreditadas.
Anchoas, aceitunas y otros aperitivos.
Servicio esmerado a domicilio

DIVULGACION MÉDICO-SOCIAL

Factores que intervienen en la producción de las enfermedades

La lucha contra las enfermedades contagiosas sería relativamente simple y sencilla si en su producción no intervinieran otros factores menos precisos que los microbios a que nos referíamos en el anterior artículo; y aparte de que existen aún enfermedades cuyo germen causal se desconoce o no está bien determinado, pese a los colosales esfuerzos de múltiples investigadores, el problema se complica porque en el origen de cada enfermedad intervienen otros factores puestos en juego, como vamos a ver en seguida, por mecanismos y resortes a veces de máxima complicación.

Para que la enfermedad estable en el hombre, se precisa fundamentalmente la concordancia conveniente de dos factores: por una parte, que el microbio que la origina llegue hasta él en cantidad y en calidad a propósito, y, además, que no encuentre en el organismo atacado «resistencia» suficiente que contrarreste su acción nociva.

La génesis de las enfermedades microbianas puede concepcionarse como una lucha entablada entre dos seres vivos: el microbio que ataca y que trata de apoderarse de la plaza sitiada, y ésta misma, u organismo del hombre o de animales diferentes, que se defienden contra los ataques y procura destruir los gérmenes que le asaltan, oponiéndose, cuando menos a su penetración. Es una manifestación simplísima de lucha singular, en la que el organismo, con frecuencia, claudica y aun a veces sucumbe.

Dependerá, por lo tanto, el éxito de uno u otro combatiente, de las condiciones de lucha en que se encuentren, y aun del brio o actividad que pone cada uno de ellos en juego en el momento preciso. Si el número de microbios es muy pequeño, o su capacidad de lucha («virulencia») es escasa, el organismo máxime si está advertido o preparado contra la agresión, triunfará, y el atacante sucumbe a los esfuerzos salvadores de aquél, que impiden incluso que penetre en su interior; en tales circunstancias, la enfermedad no se produce, a pesar del peligro en que se encontró el organismo.

En ocasiones, el microbio que ataca sorprenderá al organismo indefenso o deficientemente preparado, y aprovechará algún portillo de entrada (herida, traumatismo de cualquier clase, aunque sea mínimo) para penetrar en su interior y desplegar, ya dentro de él, sus aptitudes ofensivas; en tales casos, estallará la enfermedad, cuyos síntomas y fenómenos representan los episodios que se registran en el transcurso de la lucha entablada, y que terminará fatalmente por vencimiento de uno de los dos combatientes. Si el microbio es el que sucumbe, significa que el organismo vence y la enfermedad termina favorablemente; pero si es éste el derrotado, el germen no cesará en su empeño dominador hasta que vea a su enemigo aniquilado totalmente; ahora, la lucha o la enfermedad terminará desgraciadamente por la muerte.

Como se comprende después de leer los párrafos anteriores, además de los microbios, que por

ser extraordinariamente abundantes en la Naturaleza, se ponen en contacto constante con nosotros, con todas las consecuencias, a veces demasiado desgraciadas, interviene en la producción de las enfermedades otro factor representado por la «resistencia» que el organismo atacado (hombre o animal) opone a la acción de aquél.

Que el hombre es un elemento activo en la producción de estos fenómenos, lo demuestran hechos empíricos observados desde los tiempos más antiguos.

Por una parte, se observa constantemente cómo unas personas son afectas más frecuentemente que otras, de enfermedades cuyos microbios, perfectamente conocidos hoy por ser abundantísimos, tenemos forzadamente que admitir que se ponen en contacto con todos los hombres. Y, sin embargo, unos las padecen y otros no.

Este hecho se pone aún más de relieve, si se observa cuidadosamente en el momento que estalla o se desarrolla una epidemia en una localidad cualquiera. Entonces se vé cómo la enfermedad, al propagarse con más o menos rapidez por el vecindario del pueblo invadido, ataca preferentemente a unas personas y aun a determinados barrios y familias, y, en cambio, respeta a otros; y ello depende de que aquéllos están, por sus condiciones orgánicas, más indefensos contra la enfermedad que éstos últimos, que, o bien no la padecen, o lo hacen en forma poco grave.

Esta diferencia tan ostensible se observa entre los diversos individuos frente a una determinada enfermedad contagiosa, hasta el punto de que unos la padecen y aún sucumben a ella, y, en cambio, otros no son afectados por la misma, deriva de las condiciones defensivas que los diversos organismos poseen para hacer frente a los microbios, y que, en determinados casos, pueden ser tan potentes y cuantiosas que impidan incluso que penetren en el organismo, y en todo caso que, aun que lleguen a él, no originen daños que serían quizás irremediables.

Estas condiciones defensivas, ya obtenidas natural o espontáneamente, o bien proporcionadas por la Ciencia, son las que integran el factor que, en relación con el microbio productor, dan por resultado con frecuencia a los hechos patológicos o enfermedades, o nos libran de ellos, concediéndonos un privilegio que fácilmente podemos conseguir.

En próximos artículos veremos cómo se puede llegar a este resultado beneficioso.

DR. V. MATILLA
Catedrático de Medicina.

ALMACENES
Coloniales
Maderas
Cemento
Balidosines
Yesos
Azules
Carnices
CACERES

PIELES
Lanas, paraguas, checos y trincheras, artículos de punto en lana y algodón, jersey niños y señora, chalecos y todo lo de la temporada, recibió la acreditada
Casa Mendieta
PABLO IGLESIAS, 1
TELEFONO 244

DE LAS CORTES

Las sesiones de ayer

Por Teléfono

Madrid 19 (9'30)

LA FALTA DE DIPUTADOS

Un decreto sobre la Marina. -- Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.--Se aprueban los artículos 100, 101, 102 y 103. -- Ayer hubo también sesión nocturna. -- El acta de Margarita Nelken y el proyecto de Ordenación bancaria

PRINCIPIA LA SESION

La falta de puntualidad de los diputados

A las cinco menos veinte ocupa la presidencia el señor Besteiro, y declara abierta la sesión.

En los escanos hay treinta diputados, y el banco azul está desierto.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Portela pide aclaraciones a una interrupción que ayer le hizo el señor Elola, y este las ofrece.

El señor Pérez Madrigal, en relación con la protesta que a diario se formula por la falta de puntualidad de los diputados, advierte que los bancos socialistas, los más revolucionarios, están casi vacíos.

El señor Barriero: No todos somos encasillados.

El señor Pérez Madrigal: Yo no fui encasillado, señor Barriero, y aprovecho la ocasión para recoger una insidia que me lanzó ayer, pues dijo que hasta que he venido a las Cortes no me ha conocido, y yo declaro que conocía al señor Barriero desde hace mucho tiempo.

Unamuno, jabalí mayor

Se acuerda luego que él denuncia la Cámara que el periódico órgano viudo de la Dictadura publicó un artículo ofensivo para las Cortes, que atribuyó al señor Unamuno; éste negó la paternidad y afirmó que suponía quién era el verdadero autor del artículo, y convendría que el señor Unamuno, jabalí mayor de la nación, hiciera en la Cámara la oportuna declaración.

Un dúo

El señor Balbontín afirma que el señor Jiménez y él constituyen minoría, que no cesará en su propósito de que los diputados acudan con puntualidad a las sesiones.

El señor Pérez Madrigal: Eso no es minoría, es un dúo. (Risitas). El señor Balbontín sigue diciendo que ellos no harán jamás lo que don Antonio de la Villa, que después de haber dado su firma para una proposición, la retiró.

El señor de la Villa: Porque se sorprendió mi firma.

El señor Balbontín sigue dirigiéndose a los radicales socialistas, para decirles que son ciegos y esclavos, jabalies del azar, y los radicales socialistas le increpan, llamándole Dantón de guardarrropía.

El señor Barriero, al reco-

ger palabras del señor Pérez Madrigal, ruega que si hay algo que decir contra él se diga con claridad, pues si existiera alguna razón para que no pudiera estar en la Cámara, él sabría irse antes.

El señor Unamuno contesta que hace mucho tiempo ha desistido de rectificar lo que sin razón alguna se le atribuye, y añade que no tiene datos suficientes para poder atribuir a nadie la paternidad del artículo de que se trata.

El señor Pérez Madrigal pronuncia algunas palabras más, para dar satisfacción al señor Barriero, y queda terminado el incidente.

Orden del día

La Marina mercante

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina aprobando y ratificando con fuerza de ley el decreto de 10 de Julio relativo a la reorganización de la Marina mercante.

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución

La aplicación de leyes contrarias al Estatuto Constitucional

Comienza la discusión del artículo 100, que dice así: «Cuando un Tribunal de Justicia haya de aplicar una ley que estime contraria a la Constitución, suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al Tribunal de Garantías Constitucionales».

El señor Elola apoya una enmienda, que después de contestar el señor Carrillo, es desechada.

El señor Royo Villanova, apoya otra que dice:

«Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución».

El señor Castrillo le contesta por la Comisión para rechazarla, presintiendo que no puede dejarse al arbitrio judicial la interpretación de si una ley vulnera la Constitución, pues en todo caso, debe elevar la oportuna consulta al Tribunal de Garantías Constitucionales».

El señor Elola, con el pretexto de explicar el voto, formula algunas observaciones sobre el tema y rebate el criterio de la enmienda.

Rectifican los señores Royo y

Castrillo, y la enmienda queda desechada.

El señor Abad Conde solicita algunas aclaraciones respecto al momento en que un juez podrá suspender el procedimiento, y el señor Castrillo contesta que ello será al llegar a dictar la sentencia, y no antes.

Queda aprobado el artículo 100.

Recursos contra la ilegalidad de actos de la Administración

A continuación se pone a debate el artículo 101.

El señor Jiménez de Asúa, manifiesta que la Comisión lo ha redactado nuevamente, dándole la siguiente forma:

«La ley establecerá recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanados de la Administración en el ejercicio de su potestad, y contra los actos discrecionales de la misma constitutivos de exceso o desviación de poderes.»

El señor Ruíz Funes, retira un voto particular que tenía presentado.

A continuación hace uso de la palabra el señor Elola para apoyar una enmienda, que rechaza la Comisión.

Elola pide hablar para hacer una rectificación, provocando ruidos y risas en la Cámara.

A pesar de ello, habla y rectifica, y, en definitiva, su enmienda es rechazada.

Son retiradas otras dos enmiendas que había anunciadas, y es aprobado el artículo.

El 102

Pónese a discusión el artículo 102, que trata sobre «amnistías».

Dice que las amnistías solo serán concedidas por el Parlamento. Que no habrá amnistías generales, y que respecto a las particulares serán aprobadas por el Supremo, a propuesta del sentenciado, del fiscal o a petición de parte.

Interviene Jiménez Asúa, y pide algunas aclaraciones al artículo el diputado señor Balbontín.

También toman parte en el debate los señores del Río y Gómáriz.

Luis Tapia pide que se concedan indultos generales cuando alguna circunstancia lo aconsejen.

Jiménez Asúa le contesta diciendo que él es opuesto a los indultos generales. Da como razón para su afirmación lo ocurrido con el último indulto general, que se concedió al venir la República, en que casi todos los que salieron entonces de la Cárcel están presos otra vez, por haber cometido nuevos delitos.

Dice que el indulto particular está bien, pues se concede con la esperanza de que el indultado es un recluso que tiene deseos de regenerar su vida.

En la discusión intervienen numerosos diputados y también lo hace brevemente el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

Se aprueba el artículo 102.

Camino adelante

Discútese a continuación el artículo 103, relativo a funcionamiento del Jurado, que es aprobado después de alguna discusión.

La sesión se levanta a las ocho y media de la noche.

SESION NOCTURNA

El acta de Margarita Nelken.--Se aprueba después de amplia discusión.--El proyecto de Ordenación bancaria

A las once de la noche vuelve a abrirse la sesión.

Se discute el acta por Badajoz de Margarita Nelken.

Este asunto provoca un extensísimo debate, pues el dictamen de la Comisión es opuesto al reconocimiento del acta.

Se funda en que Margarita Nelken no es española por ser hija de padres extranjeros. Y aunque ella nació en España, no ha manifestado deseos de nacionalizarse en este país.

Defiende a la Nelken la directora de Prisiones, Victoria Kent y otros diputados. Entre los que impugnan la validez del acta, figura el señor Royo Villanova.

Por fin se acepta el acta con la condición de que la señora Nelken haga pública declaración de que desea ser nacionalizada en España.

Ordenación bancaria

Pásase luego a continuar la

discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

También este asunto promueve un largo y animado debate en el que interviene repetidamente el señor Royo Villanova.

Se lee una enmienda del señor Alba, pidiendo la supresión de algunos artículos del proyecto. El señor Alba no está en el salón y, por consiguiente, no la defiende.

Corominas apoya otra enmienda relativa a la circulación fiduciaria.

Marraco la rechaza en nombre de la Comisión.

El ministro de Hacienda señor Prieto, dice que él no tiene inconveniente en que se apruebe la enmienda pero que la considera peligrosa.

Corominas, en vista de ello, la retira.

Royo presenta otra enmienda pero como se han ausentado mu-

Graves sucesos en Barcelona

Madrid 19 (9'45)

Por Teléfono

Hablando con Azaña

Los periodistas preguntaron anoche al jefe del Gobierno, alguna noticia sobre los sucesos últimos de Barcelona.

Dijo Azaña, que él no tenía más noticias que las que había dado el ministro de la Gobernación.

Lo sucedido es que en una colisión habida entre la fuerza pública y unos paisanos, han resultado algunos muertos y heridos.

Dijo Azaña que el delito no tenía carácter social y era solo un delito común. En un bar se hallaban varios sujetos a los que se considera autores de algunos atracos, y al intentar la Policía detenerlos, la recibieron a tiros.

En la refriega han resultado muertos el inspector de Policía don Carlos Rubio, y una mujer que pasaba casualmente por la calle.

También resultaron con heridas graves, un guardia civil, de un balazo en la cabeza, y otro con una lesión de importancia en la clavícula.

1.500 JERSEYS

Para señoras, niñas y niños, ha recibido la acreditada CASA CORREA, que venderemos desde 5 pesetas uno, en colores y formas muy de moda. Continúan llegando a este establecimiento, los géneros para Otoño e Invierno, siempre del gusto más depurado.

Grandes novedades en tejidos

JOSE CORREA

Teléfono n.º 272

La recogida de armas

En Bilbao

(POR TELÉFONO)

La recogida es numerosa. -- Algunas de las armas tienen gran valor

Madrid 19 (9'30).

Dicen de Bilbao, que se están presentando armas por docenas en la Comisería de Vigilancia de aquella capital.

Entre las presentadas figura una hermosa escopeta de caza, valorada en 4.500 pesetas.

En San Sebastián

La recogida es copiosa

En el Gobierno civil de San Sebastián hubo ayer un gentío extraordinario de portadores de armas cortas y largas. Los que entregaban armas largas para caza formularon energícas protestas.

El gobernador civil tiene la impresión de que no durará mucho tiempo este rigor, y que serán devueltas las escopetas a las personas solventes para que puedan cazar.

En Barcelona

Por lo visto son numerosas las presentaciones

Al recibir el gobernador civil de Barcelona ayer a los periodistas, les dijo que continuaba la recogida de armas y que se había pensado habilitar para ello, además del Gobierno civil, las delegaciones de Policía, pero que hubo que desistir de ello por la insuficiencia de los locales donde están instaladas. En vista de ello, el señor Anguera de Sojo se ha puesto en relación con el general B tel para la designación de otros locales.

Olivareros

Molino de San Francisco

Se elabora aceituna maquilada y al cambio de 65 kilos de aceituna por arroba de aceite.

Se compra aceituna en partida y previo análisis.

Se vende papel para envolver y cajones de madera, en la imprenta de este periódico.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

III A. PEREZ TOMÁS III
MEDICO OCULISTA

Consulta de 10 a 1

Plaza Mayor, 28, principal

Sobrino de Gabino Díez

CACERES

Almacenes de hierro, viguetas para construcciones, ferreteria y coloniales

Revendedor autorizado para la venta en esta provincia del producto

GAS-OIL

(Aceite pesado para Motores)

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Pablo Iglesias, 7, 2.º -- CACERES

Tel. 222

Gran Teatro

HOY JUEVES

EL AVION SIN PILOTO

Y cambio completo de programa de

Goyesca y Pastor

Mañana LA NOVELA VIVIDA y despedida de

GOYESCA Y PASTOR

Sábado LOS VENCEDORES DEL DESIERTO

Por Tim Mc. Coy

LUIS INFANTE

Ha trasladado su consulta de enfermedades en garganta, nariz y oídos, a la Plaza Mayor, 49, 3.º

Consulta de diez a una y de cinco a seis

En un tiroteo habido en Barcelona, han muerto un inspector de Policía y un guardia civil.

GUIA DE CACERES

Centros y oficinas públicas

Ayuntamiento. Plaza de la Constitución.

Audiencia Territorial. Muñoz Chaves.

Juzgado de Instrucción. Andrada.

Juzgado municipal (Casa Consistorial). Teléfono 259.

Delegación de Hacienda. Plaza de Santo Domingo.

Catastro Rústico. Galán y García Hernández, 6. Teléfono, 8.

Idem Urbano. Avenida de la República. (Hotel).

Comandancia de la Guardia civil. General Margallo. Teléfono 133.

Idem de Carabineros. General Margallo.

Oficinas de Telégrafos. Plaza de San Juan. Teléfono 29.

Teléfonos interurbanos. Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.

Oficinas de Correos. Donoso Cortés, 17. Teléfono, 25.

Sucursal del Banco de España. Galán y García Hernández, 4. Teléfono 14.

Idem del Banco Español de Crédito. General Ezponda, 2. Teléfono, 5.

Banco Hispano Americano. Galán y García Hernández, 6. Teléfono 242.

Hijos de Clemente Sánchez, banqueros. Canalejas, 14. Teléfono 121.

Gobierno civil. Plaza de Santa María. Teléfono 71.

Inspección de Vigilancia. Plaza de Santa María.

Cuerpo de Seguridad. Plaza de Santa María.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza. General Margallo.

Inspección de Primera Enseñanza. Muñoz Torrero. Teléfono 278.

Caja Extremeña de Previsión Social. Canalejas, 9. Teléfono 134.

Arriendo de Contribuciones. Canalejas, 14. Teléfono 102.

Aterreo de Cáceres, (San Juan, (antiguas oficinas de Hacienda).

Colegio de Abogados y Procuradores. (Palacio de la Audiencia).

Servicio Agronómico Provincial. Canalejas, 40 y 42, pral. Teléfono 129.

Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias. General Margallo, 19.

Instituto provincial de Higiene. Paseo de las Delicias. Teléfono 47.

Inspección provincial de Sanidad e Higiene. Paseo de las Delicias.

Caja de Socorro. Piedad Alta, 3. Teléfono 200.

Gobierno Militar. Canalejas. Teléfono 139.

Regimiento Segovia número 75. Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Obispo Alvarez de Castro. Teléfono 323.

Casa del Pueblo. Olmo, 9.

Inspección del Trabajo. Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.

Sección Provincial de Estadística. Sergio Sánchez, 5 y 7 (bajo).

Sindicato Católico Agrario. Muñoz Torrero. Teléfono 231.

Inspección Municipal. Casa Consistorial.

Colegio Notarial. Consolación, 5. Teléfono 183.

Colegio Provincial de Médicos. San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.

Diputación Provincial. Plaza de Santa María. Teléfono 66.

Oficinas del Distrito Forestal. Avenida de Cervantes, 23.

Oficinas de Obras Públicas. Pizarro, 4. Teléfono, 38.

Colegio Oficial del Secretariado Local. Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.

Cámara de Comercio. General Ezponda, 7. Teléfono 243.

Junta provincial de Ganaderos. Avenida de Cervantes, 40. Teléfono 258.

NUESTRAS COMUNICACIONES

Horario para el servicio de correos y viajes, en Cáceres:

FERROCARRILES	
LLEGADAS	
Madrid (correo).....	7:46
Mérida (correo).....	12:35
Salamanca (correo).....	14:15
Mérida (mixto y correo).....	19:35
Madrid-Cáceres (mixto directo).....	20:15
Portugal (correo).....	22:56
Madrid (rápido) Luaces, Mérida y	
Viern s.....	16:21
SALIDAS	
Madrid (rápido) 1.ª y 2.ª, martes	
jueves y sábado.....	5:05
Portugal (correo).....	5:13
Madrid (mixto directo).....	6:15
Mérida (correo).....	8:10
Salamanca (correo).....	13:07
Mérida (correo).....	15:09
Madrid (correo).....	21:15

LINEAS DE AUTOMOVILES	
(Horario de la Empresa del Oeste)	
SALIDAS	
Correo de Alcántara, a las 7 horas.	
Directo Arroyo, a las 15.	
Directo Plasencia, a las 15.	
Correo Trujillo, a las 16.	
Directo Alcántara, a las 16.	
Directo Miajadas, a las 16:30.	
LLEGADAS	
Directo Miajadas, a las 9:45 horas.	
Directo Arroyo, a las 9:50.	
Directo Alcántara, a las 10.	
Correo Trujillo, a las 11.	
Directo Plasencia, a las 11:30.	
Correo Alcántara, a las 19:45.	

ANUNCIO

En la imprenta de EL NOTICIERO se halla a la venta la «Historia documentada del Santuario e Imagen de Nuestra Señora de la Montaña, Patrona de la ciudad de Cáceres», por el reverendo padre Fr. Angel Ortega, O. F. M. Precio del ejemplar, una peseta.

Administración Principal de Correos

DE CACERES
Horario de servicios

Lista, certificados, y valores declarados (días laborables), de 10:30 a 12 y 17 a 19 horas.

Idem id. id., (días festivos), de 10:30 a 12 y 18 a 19.

Paquetes postales y envíos militares, de 10:30 a 12 y 18 a 19.

Apartados, 9:15, 12:40, 15, 19:30 y 20:55.

Venta de sellos (días laborables), de 10:30 a 12 y de 17 a 20.

Idem id., (festivos), de 10:30 a 12 y 18 a 19.

Giro postal de 9 a 12.

Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.

Tarjetas identidad (Secretaría), de 10 a 12.

Salida de los carteros, primer reparto, a las 9:45.

Idem id., segundo reparto, a las 15.

Recogida en los buzones de todos los estancos, a las 18:30.

En la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los Correos.

Salidas	Expediciones	Llega das
4:30	Ambulante a Arroyo-Malpartida y Portugal.....	23:15
7	Idem a Mérida, primera expedición.....	11:45
17	Conducción a Trujillo.....	10
16	Conducción a Talaván y Monroy.....	10
16	Conducción a Valverde del Fresno y Perales.....	10
9	Idem a Montánchez y Miajadas.....	18:30
17	Idem a Casar de Cáceres.....	9:17
12:20	Ambulante a Plasencia y Astorga.....	14:50
14	Idem a Mérida, segunda expedición.....	20:15
20:45	Idem a Arroyo-Malpartida y Madrid.....	8:15

UN RECORD EDITORIAL. VENDIDOS
20.000 ejemplares en 15 días

Se ha puesto a la venta la 5.ª edición de
LOS CREDOS LIBERTADORES

¿Por qué odia usted o teme el comunismo u otras doctrinas sociales, sin saber lo que son, lo que las mueve, lo que pretenden y lo que usted mismo puede obtener de ellas?

Lea para tranquilizarse y proceder con justicia este magnífico libro, en el que Juan R. Bergua ha concretado de manera clara y perfecta la síntesis, historia, doctrina y programa de cada una de las siguientes escuelas sociales: Socialismo, Colectivismo, Sindicalismo, Comunismo, Bolchevismo, Espartaquismo, Menchevismo, Reformismo, Cooperativismo, Solidarismo y Anarquismo. Un magnífico volumen. 2.50: por correo, 2.75: a reembolso, 5 pesetas. Librería BERGUA, Mariana Pineda, 9. Madrid. Teléfono 19728.

Sociedad General de Industria y Comercio
Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo, (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret) y Lisboa (Tratária).

Abonos y Productos Químicos

Superfosfatos de cal.	Glicerina.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoniaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

Laboratorio para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO
Importantisimo para el empleo racional de los abonos

AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse a la Sociedad General de Industria y Comercio: Villanueva, 11.—MADRID

O A SU REPRESENTANTE EN CACERES
MANUEL REQUEJO OREIAS
Avenida de la Estación
Dirección postal: APARTADO 345.
Dirección telefónica y telegráfica: GRINCO, MADRID.

Si necesita V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero, dirigirse a

MADRID INFORMACION
Avenida de Eduardo Dato (Gran Via), 7
MADRID

EL NOTICIERO
DIARIO DE LA MAÑANA
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA — EXTENSAS INFORMACIONES TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

INFORMACIONES DIRECTAS DE MADRID Y BARCELONA :: CORRESPONDENCIA DEL EXTRANJERO Y COLABORACION DE LOS ESCRITORES MAS CONOCIDOS DE LA REGION :: SE PUBLICAN ESQUELAS DE DEFUNCION EN TODAS LAS PLANAS ENVIANDOLAS ANTES DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA :: INFORMACIONES DE MERCADOS REGIONALES Y EXTRANJEROS

Imprenta, Redacción y Administración
PABLO IGLESIAS, NUM. 8
CACERES
TELÉFONO NUMERO 167
SE ADMITEN trabajos de todas clases concernientes al ramo

La Mujer en su Casa
Hemos recibido el número de Noviembre de tan interesante Revista que trata de todo cuanto se relaciona con la mujer y la casa.

Las primeras páginas las dedica a Varias Labores (a mano y a máquina) con muchos grabados, en los que reproduce un biombo de raso bordado y muy lindo, modelos de tapetes almohadones, cubre fruteros, mantelerías, juegos de cama, etcétera, la mayoría de los cuales aparecen dibujados a su tamaño natural en la hoja suplemento.

Sección de modas para señoras, jóvenes y niños, con los más elegantes figurines y muy bonitos modelos de abrigos, sobre cuyo corte traen artículos muy útiles, ilustrados con grabados.

Sus páginas: Ropa interior, con preciosos juegos de esta clase de prendas. El decorado y adorno doméstico de la casa. Trabajos artísticos, propios de la mujer. Conocimientos útiles. Higiene y Belleza. Cocina, etcétera, y la novela ¿Tiene corazón?, que viene publicando, dan cabal idea de la importancia de la Revista.

Comprébe su utilidad. Mande hoy mismo una peseta en sellos de correos a la Casa editorial Bailly-Baillière, S. A., Apartado 56, Madrid, y recibirá este número de «La Mujer en su Casa».

¿Alcanzarán los trenes 200 kilómetros por hora?

Un mecánico del expreso París-Barcelona, ha hecho interesantes declaraciones sobre la velocidad del porvenir.

«El avión comercial, expresa el autorizado mecánico, hace doscientos kilómetros por hora en velocidad media. Nuestros trenes rápidos los mejores, hacen 110, 115. Dentro de cincuenta años el avión volando a muy grandes alturas, llegará a cuatrocientos o quinientos kilómetros por hora.

Los trenes marcharán entonces a unos ciento cuarenta kilómetros. Es fácil, pues, prever que el público preferirá los aviones a un medio de locomoción como el de la vía férrea que parecerá entonces muy lento.

«Hace cien años la locomotora acababa de nacer. Dentro de cien años ¿existirán aún?

«En lo que se refiere a las mercancías, el riel es invencible, ciertamente. Si, por ejemplo, un camión de 30 HP., puede transportar cinco toneladas, una locomotora de 1.600 HP., remolca a una velocidad superior un tren de 1.500 toneladas, esto es, 800 de carga útil.

La velocidad límite admitida en riel es actualmente hasta de ciento veinte por hora.

«Ultimamente, por ejemplo, yo conduje en una hora y un minuto el expreso de Barcelona desde Les Aulobrais hasta París. Distancia 110 kilómetros.

«Esa velocidad es a veces inquietante. Yo conozco la crispación de nervios, ese vacío pesado, en el pecho, el deslizamiento flotante de la máquina inclinada que parece que no pudiera volver a levantarse. No obstante, en el origen de todos los descarrillamientos se encuentra siempre un defecto de la vía o una avería del vehículo.

«La velocidad no es peligrosa si el material se encuentra en buen estado y si la vía es buena.

»Se debe pues aumentar esa velocidad, límite de 120.

»Pero yo me pregunto no sin preocupación: ¿veremos pronto, o lo verán los próximos años que los trenes expresos alcancen una velocidad de 200 kilómetros por hora?

»La volación le impone ese sacrificio temible al ferrocarril».

Grandes talleres de construcción y reparación de toda clase de carrocerías
Carrocerías Hermeida
PINTURA DUCO
Capós, aletas, parabrisas
Especialidad en trabajos de chapa
Rapidez, perfección y economía
PASEO DOCTOR TORRES VILLARROEL
SALAMANCA - Teléfono 1760

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal
Sumario del 14 de Noviembre de 1951.

- I. J. Manau Nogués: Urgente remedio: Reformas que no admiten demora en la Legislación de accidentes del trabajo.
- II. Adolfo García: Asamblea judicial y fiscal (conclusión).
- III. Unión judicial: M. de la Cueva La próxima Junta de la Mutuo Beneficencia.— César Camargo: Exhumación. — Miscelánea: El ejemplo cunde.
- IV. Santiago de la Escalera: La Asamblea de Secretarios de juzgados municipales.
- V. El nuevo proyecto de Código penal.
- VI. Consulta: Indemnización de perjuicios: Prescripción.
- VII. Crónica.
- VIII. Bibliografía: Santiago Senís Melendo: «Justicia poder civil», por Manuel López Rey.
- IX. Variedades: Oposiciones a la Judicatura. — Exámenes de Procuradores. — Proyecto sobre Tribunales de urgencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
TÓNICO RECONSTITUYENTE

Gonzalo Alvarez Javato
Corredor de Comercio

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipotecas de fincas.

Operaciones con el Banco de España y otros establecimientos de crédito.

GRAJAS, 7 — CACERES

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia sobre los mismos.

Compra - venta de fincas rústicas y urbanas
Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas

Colocación de capitales con seguridad y buen interés

Opere también con papel del Estado y Cédulas si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, AVISANDOME IRÉ A DOMICILIO

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO
Oficina Central: MAYOR, 4, PRINCIPAL. MADRID - Teléfono 96.403
Sucursal: MÉRIDA (Badajoz) - Teléfono 718

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
LUIS GONZALEZ BORREGUERO
CACERES

ADMINISTRACION DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, COBRO DE PENSIONES, ETC. ETC.

Oficinas:
CALLE DE LUIS SERGIO SANCHEZ, 15 Y 15

Las enfermedades del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el **Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Exigid la marca "Cros" en los barriles y sacos

Fabricación especial, cuya pureza supera a la de las mejores marcas inglesas

garantizado de 98/99%

"Sulfato de Cobre Cros"

DEFENDE VUESTROS VINEDOS CON EL

VITICULTORES

SULFATO DE COBRE "CROS"

PREPARACIÓN DEL CALDO BORDELÉS

Para preparar el caldo bordelés se disuelven en una vasija que **no** sea metálica uno y medio, dos o dos kilos y medio de Sulfato de cobre, según los casos, en 50 litros de agua.

En un recipiente aparte se deslíe en otros 50 litros de agua una cantidad de cal viva, previamente apagada, que represente la mitad del peso del Sulfato de cobre empleado en la otra solución y se vierte esta lechada de cal, poco a poco, y removiendo siempre sobre la disolución de Sulfato.

Cuando se haya añadido una buena cantidad de lechada, deberá empezarse a mojar de vez en cuando, en el caldo bordelés, una tira de papel de ftaleína (una tira nueva, o la mitad, cada vez) y se parará la adición de lechada cuando haciendo esta prueba el papel

empiece a cambiar su color blanco, tomando un tinte rosado violáceo.

El papel de ftaleína de fenol conserva su color blanco natural al mojarlo en el caldo bordelés cuando éste es ácido y va enrojeciéndose hasta llegar al encarnado vivo a medida que se vuelve alcalino (predominio de la cal).

Si sobra lechada de cal, en vez de este sobrante se añade al caldo bordelés igual cantidad de agua clara a fin de completar el volumen de 100 litros.

No debe emplearse más que cal viva recientemente apagada y de buena calidad.

El caldo bordelés no debe prepararse más que para ser empleado en seguida.

LA "SOCIEDAD ANÓNIMA CROS" FACILITA GRATUITAMENTE PAPEL DE FTALEINA DE FENOL A QUIEN SE LO SOLICITE

ÉPOCA Y FORMA DE EMPLEO

En la viña hay que empezar a sulfatar al abrirse las yemas y después cada quince días en tiempo normal (hasta dar cuatro sulfatadas), pero si el tiempo es favorable al desarrollo del mildiu (lluvias, nieblas y rocíos abundantes) hay que sulfatar más a menudo. Después de cada lluvia hay que sulfatar *siempre*, aun cuando lleguen a darse diez, doce o más sulfatadas. Sólo así se logrará salvar la cosecha en años lluviosos.

Usense buenos pulverizadores que proyecten el líquido lo más finamente posible.

Las pulverizaciones deben dirigirse de izquierda a derecha de la fila de cepas, nunca de arriba abajo. Tener mucho cuidado en mojar bien la cara inferior de las hojas que es por donde entra el mildiu, y *especialmente los racimos*.

Entre dos sulfatados se aconseja dar un tratamiento con azufre cúprico. Este se prepara como sigue:

Se apagan en un recipiente y con la menor cantidad de agua posible, veinte kilos de cal y se dejan enfriar. En otro recipiente **no metálico** se disuelven también diez kilos de Sulfato de cobre en tan poca

agua como se pueda. Cuando la cal está ya fría se va vertiendo sobre ella la solución de Sulfato de cobre *muy poco a poco* para que la mezcla se *caliente lo menos posible* (la temperatura nunca debe llegar a los 50 grados). Añadida a la cal la solución de Sulfato, se deja secar en un sitio ventilado, se pulveriza finamente la mezcla y se pasa por un tamiz. Se añaden después al polvo fino 70 kilos de azufre, mezclándolo todo hasta tener un conjunto bien igual y se vuelve a pasar por tamiz.

Estos tratamientos suplementarios con los polvos cúpricos (o sea entre dos tratamientos líquidos) deben dirigirse especialmente a las extremidades de los sarmientos, es decir, a las hojas nacidas después del último tratamiento líquido y *a los racimos*.

Para los tratamientos pulverulentos de los racimos son más recomendables los fuelles de mano que los aparatos azufradores que se cargan a la espalda.

En años *muy lluviosos* durante la floración puede ser conveniente, *como mal menor*, practicar a los racimos un tratamiento con polvos cúpricos en plena floración

LA ANCOORA

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO INTERNOS Y EXTERNOS



CÁCERES

Parras, 27 y 31

Teléfono 253

EL MEJOR MONTADO, EL MÁS ECONÓMICO Y EL QUE MEJORES RESULTADOS OBTIENE, COMO PUEDE COMPROBARSE LEYENDO EL SIGUIENTE BOLETIN anunciador del GRANDIOSO ÉXITO alcanzado por este Centro en el presente curso académico de 1917 al 18

¡ÉXITO COLOSAL!

En 203 exámenes entre oficiales y libres, solamente ocho no aprobados
 En los alumnos oficiales, un solo suspenso

RELACIÓN de los alumnos de este Centro que han obtenido notas brillantes en el curso actual.

Nociones de Aritmética y Geometría

- D. Lorenzo Morcillo Rubio.—Sobresaliente. (Matrícula de Honor).
 › Manuel de Aguirre Martínez.—Notable.

Gramática Castellana

- D. Lorenzo Morcillo Rubio.—Sobresaliente. (Matrícula de Honor).
 › Manuel de Aguirre Martínez.—Notable.

Religión 1.º

- D. Lorenzo Morcillo Rubio.—Sobresaliente. (Matrícula de Honor).
 › Manuel de Aguirre Martínez.—Sobresaliente.
 › José Arroyo Romo.—Notable.
 › Pedro Sánchez Simón.—Notable.

Geografía General y de Europa

- D. Lorenzo Morcillo Rubio.—Sobresaliente. (Matrícula de Honor).

Caligrafía

- D. Lorenzo Morcillo Rubio.—Sobresaliente. (Matrícula de Honor).
 › Manuel de Aguirre Martínez.—Notable.

Aritmética

- D. Antonio Gil Santillana.—Sobresaliente.

Religión 2.º

- D. Antonio Gil Santillana.—Notable.
 › Pedro Sánchez Simón.—Notable.

Latín 1.º

- D. Antonio Gil Santillana.—Notable.
 › Manuel Díaz Caro.—Notable.

Geografía Especial de España

- D. Antonio Gil Santillana.—Sobresaliente.

Geometría

- D. Modesto Luengo Uribarri.—Sobresaliente. (Matrícula de Honor).

Historia de España

- D. Modesto Luengo Uribarri.—Sobresaliente. (Matrícula de Honor).
 › José Nieto González.—Notable.

Francés 1.º

- D. Modesto Luengo Uribarri.—Sobresaliente.
 › José Otón del Castillo.—Notable.
 › Germán Bermejo Vidarte.—Notable.

Latín 2.º

- D. Modesto Luengo Uribarri.—Sobresaliente. (Matrícula de Honor).
 › Germán Bermejo Vidarte.—Notable.

Religión 3.º

- D. Modesto Luengo Uribarri.—Sobresaliente. (Matrícula de Honor).
 › Germán Bermejo Vidarte.—Sobresaliente.
 › José Nieto González.—Notable.

Francés 2.º

- D. Francisco Echavarrí Muñoz.—Sobresaliente.
 › Juan Díaz Caro.—Notable.

Álgebra y Trigonometría

- D. Francisco Echavarrí Muñoz.—Sobresaliente.
 › Juan Díaz Caro.—Sobresaliente.

Historia Universal

- D. Francisco Echavarrí Muñoz.—Notable.
 › Juan Díaz Caro.—Notable.
 › Ramón Durán y Durán.—Notable.

Preceptiva y Composición

- D. Juan Díaz Caro.—Sobresaliente.
 › Francisco Echavarrí Muñoz.—Notable.

Dibujo 1.º

- D. Francisco Echavarrí Muñoz.—Sobresaliente.
 › Juan Díaz Caro.—Notable.
 Srta. Griselda Caparrós.—Notable.

Historia Natural

- D. Rafael Humanes León.—Sobresaliente.
 › Aurelio González Quijano.—Sobresaliente.

Teoría y Práctica de la Lectura

- D. Juan Sanabria Castro.—Notable.

Caligrafía 1.º—(Magisterio)

- D. Vicente Terrón Picazo.—Sobresaliente.
 › Vicente García de las Heras.—Sobresaliente.

Música 1.º

- Srta. Griselda Caparrós.—Sobresaliente.

Caligrafía 2.º—(Magisterio)

- D. Vicente Terrón Picazo.—Sobresaliente.

Labores

- Srta. Griselda Caparrós.—Notable.

Graduados de Bachiller

- D. Rafael Humanes León.
 › Aurelio González Quijano.

Graduado de Magisterio

- D. Fernando Miura Pérez

RESUMEN DEL CURSO 1917 AL 18

SUSPENSOS, el 3 por 100
Notas brillantes, el 28 por 100
Total de aprobados, el 97 por 100

Balance de los siete años que este Centro cuenta de ejercicio

MATRÍCULAS DE HONOR	27
SOBRESALIENTES	83
NOTABLES	84
APROBADOS	351
SUSPENSOS	21

Importantísimo

De cuatro alumnos que este Centro lleva presentados en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos, en la actual convocatoria, han sido aprobados con brillantísimos ejercicios, TRES alumnos:

- D. Francisco Elviro Durán (de Salorino). Examen previo.
- » Ernesto Gaspar, (de Cáceres), Examen previo.
 - » Andrés Crespo Uríbarri, (de Cáceres). Primer ejercicio de oposición.

NOTA.—Todos los datos de este Boletín pueden comprobarse.

Cáceres 25 de Junio de 1918.

El Director,
Luis León Hurtado Barreras.

Reglamentos y condiciones al Director. Parras, 27 y 31.